

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación

---



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1094>

Ciencias de la educación  
Artículo de investigación

*Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación*

*Sociolinguistic analysis of discursive practice through WhatsApp in millennials*

*Análise sociológica da prática discursiva ao atravessar o WhatsApp em millennials*

Delia Narcisa Crespo-Antepara <sup>1</sup>  
[delia.crespoa@ug.edu.ec](mailto:delia.crespoa@ug.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-5287-5074>

**Recibido:** 29 de septiembre de 2019 \***Aceptado:** 25 de octubre de 2019 \* **Publicado:** 10 de diciembre de 2019

<sup>1</sup> Magíster en Gerencia Clínica en Salud Sexual y Reproductiva. Diplomado en Docencia Superior. Obstetriz. Obstetra, Docente Investigadora Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.

## Resumen

El objetivo del ensayo es interpretar las narrativas del libro “Los laberintos en la educación” (Cardús, y otros, 2013). Se hizo un análisis de los capítulos para discernir diferentes puntos nucleares: los roles de los actores del proceso educativo como lo son la familia y la escuela de José Marina; el valor cultural de la educación, la enseñanza del objeto de conocimiento y la formación del sujeto cognoscente de Salvador Cardús; la utopía de una educación para todos y desarrollo de los pueblos de Blanca Heredia; la calidad de la educación de Erik Anushek; las políticas para la igualdad social y el doble papel de la educación al trabajar la preservación de la identidad cultural y, la integración de grupos vulnerables y la ruptura que se produce al pretender insertar a los grupos desfavorecidos percibido como una transgresión de Isabelle Schulte-Tenckhoff; la imposición de las ideologías religiosas en las escuelas, provocando una pérdida del derecho a la autonomía del niño, del régimen político en un contexto determinado de Walter Feinberg; y, por último, la dimensión política como una debilidad de enseñanza de Sergio Rizzo y Gian Stella. Se sienta una postura fundada en los requisitos previos sobre el objeto de conocimiento, señalando que la educación en sus laberintos tiene serias fisuras de orden político, ideológico y ético, los cuales están supeditados al sistema global-capital-esclavista, nuestra postura es que debemos decolonizar la educación para lograr una libertad social-planetaria de la persona humana.

**Palabras clave:** educación; crisis educativa; valor cultural de la educación; religión y escuela.

## Abstract

The objective of the essay is to interpret the narratives of the book "Labyrinths in education" (Cardús, et al., 2013). An analysis of the chapters was made to discern different nuclear points: the roles of the actors in the educational process such as the family and the school of José Marina; the cultural value of education, the teaching of the object of knowledge and the training of the cognitive subject of Salvador Cardús; the utopia of an education for all and development of the towns of Blanca Heredia; the quality of Erik Anushek's education; policies for social equality and the double role of education in working to preserve cultural identity and, the integration of vulnerable groups

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonaje de la educación

---

and the rupture that occurs when trying to insert disadvantaged groups perceived as a transgression of Isabelle Schulte-Tenckhoff ; the imposition of religious ideologies in schools, causing a loss of the child's right to autonomy, of the political regime in a specific context of Walter Feinberg; and, finally, the political dimension as a teaching weakness of Sergio Rizzo and Gian Stella. A position is based on the prerequisites on the object of knowledge, noting that education in its labyrinths has serious cracks of political, ideological and ethical order, which are subject to the global-capital-slave system; our position is that we must decolonize education to achieve a social-planetary freedom of the human person.

**Keywords:** education; educational crisis; cultural value of education; religion and school.

### Resumo

O objetivo do ensaio é interpretar as narrativas do livro "Labirintos na educação" (Cardús, et al., 2013). Foi feita uma análise dos capítulos para discernir diferentes pontos nucleares: os papéis dos atores no processo educacional, como a família e a escola de José Marina; o valor cultural da educação, o ensino do objeto de conhecimento e a formação da disciplina cognitiva de Salvador Cardús; a utopia de uma educação para todos e o desenvolvimento das cidades de Blanca Heredia; a qualidade da educação de Erik Anushek; políticas para a igualdade social e o duplo papel da educação no trabalho para preservar a identidade cultural e, a integração de grupos vulneráveis e a ruptura que ocorre ao tentar inserir grupos desfavorecidos percebidos como uma transgressão de Isabelle Schulte-Tenckhoff ; a imposição de ideologias religiosas nas escolas, causando a perda do direito da criança à autonomia, do regime político em um contexto específico de Walter Feinberg; e, finalmente, a dimensão política como uma fraqueza de ensino de Sergio Rizzo e Gian Stella. Uma posição é baseada nos pré-requisitos do objeto do conhecimento, observando que a educação em seus labirintos apresenta sérias falhas de ordem política, ideológica e ética, sujeitas ao sistema global de capital-escravo, nossa posição é que devemos descolonizar a educação para alcançar a liberdade sócio-planetária da pessoa humana.

**Palavras-chave:** educação; crise educacional; valor cultural da educação; religião e escola

---

## Introducción

La educación es una de las actividades más difundidas por los hombres, se encuentra inscrita desde los albores de la humanidad cuando se conforma la grey social, desde donde se empieza a enseñar -endoculturación- mediante la formación para la supervivencia en actividades como la caza, la pesca y la recolección de alimentos, sin embargo, la educación como concepto en sí, es entendida como la influencia intencionada y sistemática sobre el sujeto con el propósito de formar o desarrollarlo (Luzuriaga, 1971). Dejamos desde ahora sentado nuestro criterio, la educación es un dispositivo para controlar la sociedad, que utiliza objetivos, herramientas y estrategias para que la sociedad responda al orden establecido por la clase dominante, con el único objetivo de la reproducción del sistema, mediante tres formas de enseñanza: producción, competición y consumo. Esto se traduce en la colonialidad global-capital-esclavista que vivimos

En la búsqueda de una mejora en la calidad de la educación, se trabaja con objetivos globales que se distancian de la realidad contextual de los pueblos, es decir, a más globales son los objetivos, menos reales son. A nivel mundial y como premisa de desarrollo internacional se establece que la educación es la actividad más importante en el mundo y por tanto, ésta debe ser global y no discriminatoria.

Se anclan en puertos bien diferenciados desde donde se abordan la información y el conocimiento como puntos de ruptura epistémica y, los roles que desempeñan la familia y la escuela; nos sumergimos en aguas pantanosas al tratar la conceptualización de educación para todos y el valor cultural que tiene la educación en la construcción de los pueblos y la calidad que se asume debe tener la educación como sistema; se buscan los intersticios que nos permitan encontrar la luz que desvele la confusión entre información y conocimiento y, la formación del sujeto que aprende.

Además de ello, se abordan las políticas promulgadas para la igualdad y equidad social y el doble papel de la educación en la preservación de la identidad cultural y, la integración de grupos vulnerables con la inevitable ruptura que se produce a la cultura de los pueblos con la educación;

la eterna colonización que pretende enajenar a la masa con ideologías religiosas, lo que produce la pérdida de la autonomía del niño; la dimensión política impuesta mediante el adoctrinamiento desde la educación. Ello se ha logrado mediante el objetivo del ensayo que se configuró en interpretar el libro “Los laberintos en la educación” (Cardús, y otros, 2013).

## **Desarrollo**

### **El valor cultural de la educación**

(Cardús, 2013), es uno de los grandes problemas que tiene la educación, es el ocultamiento de la verdadera importancia que tiene la misma en el contexto real del sujeto cognoscente -dista y mucho de los objetivos de los grupos de opresión-. En letra muerta se dice que la educación es el medio para llegar a formar parte de la sociedad del conocimiento -como se ha dado en llamar al momento histórico en que vivimos-, sin embargo, las promesas de los organismos rectores de la educación que manifiestan que solo a través de la globalidad de una educación de calidad se conseguirá el desarrollo sostenible de la sociedad (UNESCO, 2017), lo cual no deja de ser solo una promesa.

El manifestar que la educación es un derecho básico que se debe realizar durante toda la vida y una necesidad fundamental de la sociedad, resulta subestimar nuestra capacidad de reflexión y crítica a la hora de establecer la relación de proceso y resultado, esto debido a que el fracaso escolar de forma general es sin dudarle el dedo en la llaga de los gobiernos (salvo contadas excepciones), claro está, sin cubrir la responsabilidad compartida por la familia, la escuela, y las políticas educativas de los gobiernos, sentando de igual forma en la sala de acusados a los medios de comunicación cada vez más enajenantes -los cuales pertenecen a los grupos de poder y enajenan a la masa para la reproducción del sistema-. a nuestro criterio es “la pescadilla que se muerde la cola” ya que el sistema a través de sus tentáculos neo colonizadores enajena a la masa social (y con ella la familia).

## Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación

---

La familia con esta enajenación ve como algo normal todo el entramado neocolonizante del sistema, y por tanto educa a sus hijos bajo esa premisa; la escuela se debe a las políticas educativas impuestas por cada gobierno (los cuales se deben a los grupos de poder; y por tanto promulgan leyes que permitan la continuidad del sistema); el gobierno, es el que diseña la currícula de cada país, bajo el direccionamiento de los grupos de poder.

- Asimismo, Cardús, (2013) asume como una contradicción la adquisición de la información frente al empoderamiento del conocimiento, así, vemos que a través de las Tics se puede obtener información de todo tipo y de cualquier parte del mundo, pero, ¿quién nos garantiza que esa información es real?, además, si se lograra dar fe de la veracidad de la información, ¿es realmente útil para poder decodificarla y abonarla en la construcción del conocimiento?, se presenta entonces un sujeto que se adhiere a un “analfabetismo informativo” lo que convierte a la sociedad en general en malamente informada y por tanto, no inscrita en esa mal llamada “sociedad del conocimiento”, la cual dicho sea de paso, es totalmente discriminatoria a la hora que el conocimiento llegue de forma global a la sociedad. Por otro lado, Cardús, (2013) señala que “nunca ha habido tantas oportunidades en torno a la educación y que nunca se había desaprovechado tanto”, nuestra postura está en contradicción con lo enunciado por Cardús, debido a que si bien es cierto hoy por hoy existen muchas oportunidades para ser parte del sistema educativo a nivel mundial, no menos cierto es que estas oportunidades se encuentran supeditadas a una neo colonización que ahora se presenta en forma de información globalizada, desde las Tics y ésta se encuentra al servicio de los grupos de poder.

La educación tiene enemigos que a través de los años se han ido visibilizando como son:

- la diversidad de agentes educativos y modelos en conflicto, en donde se encuentran la universalización de la sociedad, debido a factores como la pobreza y su consecuencia la migración, que produce una incertidumbre epistémico-cultural a la hora de diseñar la currícula nacional y/o local. Por citar un ejemplo la migración de miles de

## Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación

---

ecuatorianos a Madrid, produjo que el modelo pedagógico sea modificado para lograr la inclusión de los niños migrantes al sistema escolar madrileño.

- La ruptura generacional en la transmisión educativa es otro de los enemigos con que cuenta la educación, los saberes ancestrales enseñados en el seno de la familia, se ceñían en torno a valores axiológicos muy arraigados en los mayores, los cuales han sido deslegitimados por el sistema educativo y otra vez entra en juego el abuso de las Tics de parte de los más jóvenes de la familia, quienes ya no miran a sus mayores como los sabios que les enseñan y nutren para su deconstrucción personal-social. Una de las causas por las que deviene este enemigo de la educación es el sistema que nos enseña a producir-competir-consumir y para hacerlo debemos dejar el hogar y salir a laborar descuidando a nuestros hijos.
- La deslegitimación de la escuela, la cual es llamada por Noro (2017), “escuela profanada” aunque los términos en los que se produce sean un tanto distintos, nos permite centrarnos en lo que plantea Cardús, él señala que se produjo una seria ruptura entre lo que proponía la escuela cumplir y lo que realmente cumplió o cumple, dejando en entre dicho la importancia real que tiene la educación en la transformación del sujeto.
- La renuncia a las oportunidades es otra de los obstáculos que presenta la educación, esto debido a que no existe tal garantía de igualdad en las oportunidades que en letra se inscribía la educación.
- Los medios de comunicación de masas y las Tics, han sido desde el invento de la TV como uno de los graves obstáculos que tiene la educación y su crisis, debido a la dislocación entre la moral enseñada desde la grey familiar frente a los programas de la TV y el internet.
- La defensa práctica del valor de la educación, en donde se puede descubrir que, desde épocas muy distantes, la juventud tenía y hasta hoy tiene, una seria discrepancia con el *modus vivendi* de los adultos, -¿o es que acaso son los adultos que, en su intento de someter al más joven, pretenden que este sea como él “dice” que fue?- en contraparte los adultos pretenden a través de la educación el adoctrinamiento en “valores”
- En cuanto a la organización frente al adoctrinamiento, se toma como referencia del problema de la estructuración de la sociedad a la falta de organización de la familia y escuela, en donde la familia es permisible a la hora de educar y la escuela es tradicionalmente monástica en cuanto a la rigidez de sus normas.
- La buena educación viene de la mano de la buena comunicación, siendo esta última una de las más serias deficiencias en la actualidad en los

sistemas educativos y en general en la sociedad. Al no existir los canales pertinentes de comunicación entre los actores internos y externos de la educación, poco o nada se puede exigir del constructo social que entreteje el sistema educativo.

- La educación es una virtud y si es una virtud, puede concretarse en un valor, -más, sin embargo, este valor no es cuantificable en términos de la calidad en la educación- además, se debe tomar en cuenta que solo será un valor cuando desde una praxiología como ejercicio de conciencia social se logre dar a la educación el justo valor que tiene en la deconstrucción de la persona humana.

Aunado a lo anterior, (Rielo, 2012) señala que el ser humano logra convertirse en persona humana cuando desde la educación centrada en principios y valores humanistas, logra irrumpir el tiempo y el espacio para reconstruir la sociedad y desde ella deconstruirse. En un proceso en el cual el ser se autodefine a sí mismo, se reinventa y se puede reconstruir desde su dimensión humana.

### **Educación para el desarrollo**

Por su parte, Heredia, (2013) señala que la educación genera desarrollo económico y bienestar social en los países, además indica que existe una relación directamente proporcional entre educación y crecimiento económico. Esto es visto por la autora desde una dimensión monetaria, ya que no hace alusión en su estudio al bienestar de la persona en el contexto de lo humanista y planetario. Argumenta también que no se trata solamente del capital invertido, sino además, de la calidad con que se trabaja la educación, una educación que se planteó como universal para la educación primaria y que sin embargo, no se ha cumplido debido a las políticas del sistema mundial.

Heredia, (Op cit) deconstruye su estudio en varias partes, una de ellas es la relación entre el desarrollo económico y la educación como pilares del crecimiento de los pueblos, argumenta la autora que solo “un crecimiento del producto superior al crecimiento de la población puede mejorar las condiciones de vida y el bienestar de una nación”. A pesar de esta argumentación existen países que han crecido mucho en producción pero que, continúan teniendo una mala



calidad de vida. (ECURED, 2017: S/p) señala que la calidad de vida es entendida como “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes”

Al pretender hacer creer a la sociedad que el sistema se preocupa de una “economía de la educación” en donde se incluye a la educación como “inversión”, queda al descubierto que lo que pretende el sistema es la neo colonización de la masa, esto se puede evidenciar debido a que al presentarse una disminución de los recursos naturales, lo que se pretende con esta inversión es obtener una nueva forma de dominio que en este caso sería el de la esclavitud intelectual de los sujetos que producen ciencia. Es por esto que la llamada teoría económica utiliza el término capital humano al referirse a las personas humanas.

En ese orden, se considera que el sistema global-capital-esclavista, nos enseñó tres cosas, a producir para el sistema, a competir entre nosotros para producir más pensando que somos mejores cuando le ganamos espacio de producción al compañero y, a consumir todo aquello que obtenemos producto de nuestro trabajo. Como vemos, seguimos siendo esclavos del sistema, antes era con la mano de obra en la cantera o la fábrica, ahora es con la obra intelectual para la empresa. Al final con el consumo todo lo ganado regresa al sistema.

### **La importancia de la calidad de la educación**

Aunado a lo anteriormente expuesto puede afirmarse que Anushek, (2005) realiza una narrativa en donde vislumbra la voluntad de algunos gobiernos por hacer de la educación el nicho de participación política, justicia y desarrollo social de sus habitantes, mientras que otros tienen objetivos económicos. En contraparte presenta la disputa entre la inversión en educación y la de otras inversiones públicas y privadas. Los estudios señala Anushek, se centran en la cantidad de educación, además, visualiza que la calidad de vida tiene un enfoque cualitativo en las personas, las cuales extrapolan esa calidad en mayores ingresos. En el estudio realizado sobre la felicidad,

---

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

Robert Waldinger manifiesta que lo importante para mantenernos felices y saludables a lo largo de la vida es la calidad de nuestras relaciones (como se cita en Martins, 2016). Al contrastar lo manifestado por Anushek y el estudio de Harvard que duró 76 años, podemos posicionarnos en la postura de que la felicidad es la que genera la percepción de la calidad de vida de la que habla la OMS y de la que hace referencia Anushek.

“El crecimiento económico determina cuánto puede mejorar el nivel de vida del conjunto de la sociedad” (Anushek, 2005, p. 15). Barro y Sala-i-Martin en el 2003, destacan invariablemente “la importancia del capital humano, el cual se desarrolla si el sistema educativo es sólido. La educación incrementa tanto el bienestar de la persona que la recibe como de las personas a su alrededor” (como se cita en Anushek, 2005, p. 16), para cerrar el espacio de análisis sobre los estudios de Anushek, éste concluye que “la calidad de la enseñanza repercute extraordinariamente en las diferencias en el crecimiento económico”.

El análisis se centra en los niveles de escolaridad y el desarrollo económico de la población y con ello en la mejora de la calidad de vida, a pesar de estos resultados, no podemos estar de acuerdo, es una postura decolonizadora la que planteamos en este ensayo, ya que insistimos que estos resultados son producto del neocolonialismo imbricado en la educación como dispositivo de control de la sociedad.

### **Familia y educación una relación dialéctica**

Marina, (2013) toma un principio indígena “para educar a un niño, hace falta la tribu entera”, con esto se abre el diálogo en donde el autor justifica la implicancia del Estado como la gran tribu frente a la educación y el comprometimiento ineludible de la familia en la formación y educación de sus hijos. Se señala al Estado como el dínamo generador del sistema educativo, para ello Marina, (2013) indica “La educación pública tiene la responsabilidad de formar la conciencia ciudadana”, argumentando que desde la escuela se puede formar la conciencia ciudadana,

---

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación

---

poniendo en duda a la familia por cuanto es la que, en la mayoría de las veces, enajena a sus hijos con prejuicios políticos, religiosos, étnicos, de género, etc.

En este punto coincidimos con Marina, ya que es la escuela la que sin sesgo puede lograr la adquisición de valores en los alumnos, quienes traen como requisitos previos virtudes, tal como se señalaría en la educación, la cual tiene enemigos que a través de los años se han ido visibilizando de Cardús, (2013) -. en la Constitución del Ecuador, se pone de manifiesto el compromiso del Estado y por ende, de la escuela de formar en valores, es por esto que nuestro posicionamiento está direccionado a la sólida responsabilidad de la escuela y el Estado en la formación de una ciudadanía humanísticamente planetaria. Ello se concreta en la constitución de la siguiente forma:

En el artículo 26, de la Carta magna ecuatoriana se señala que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

En este artículo se asume a la educación como derecho ineludible de todas las personas a lo largo de la vida, de lo cual el Estado debe ser garante en cuanto a inversión para la inclusión de todos por igual como deber de Estado para el buen vivir de los ciudadanos quienes deben participar en los procesos educativos en sus vida cotidiana.

Además, el artículo 27 establece que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye

## Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

un eje estratégico para el desarrollo nacional”. Con esto queremos dejar en claro que la escuela puede y debe convertirse en el puerto donde puedan anclar los estudiantes con la firme convicción que los valores serán enseñados desde la ética docente.

A la luz de lo establecido en la Constitución, Marina, (2013) argumenta que existen principios educativos que no pueden ser abordados en la familia, tales principios son: relativismo, positivismo y laicismo. sobre estos principios, debemos dejar en claro que desde el respeto a los derechos humanos, los cuales no deben ser vulnerados es que se puede fundar una ética universal de valores; así también, el derecho a la libertad de conciencia como base de ese respeto a los derechos humanos (ONU, 1948), en donde exista la libertad de pensamiento e ideología. En este principio Marina, (2013) nos enseña una fórmula: “Verdad religiosa = creencia privada”; por último, toma a la razón como la punta de lanza que desgarrar y debilita la intromisión de la religión en la educación, remarcando como no podía ser de otra manera, la ética desde la laicidad como punto de racionalidad.

### **Los derechos culturales de las minorías étnicas y los pueblos indígenas**

Por su parte, Schulte-Tenckhoff, (2013) señala que los dos pilares sobre los que se sustentan estos derechos culturales son: los derechos humanos y el principio de no discriminación, así como la constante polémica que se genera entre las visiones diferencia lista y universal. La aportación de Isabelle está más bien centrada en lo que dice la legalidad que en lo que pasa realmente a nivel mundial - La cuestión es abordar sin mezquindad, la realidad existente acerca de los derechos de los indígenas y la creación de normas globales creadas por el sistema global-capital. Esclavista- y por supuesto en nuestra Latino América india. Es una situación que presenta una contradicción dialéctica, por un lado, pretendemos entender el ¿por qué de la pobreza y marginación de los pueblos indígenas en tiempos de reconocimiento y derechos? y, por otro lado ¿por qué se violan los derechos de los pueblos a la libertad de no ser colonizados?

---

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

Todos los sistemas de gobierno sean estos heterodoxos u ortodoxos se encuentra con demasiada frecuencia normas internacionales (Convenio 169 de la OIT), creados para defender o rebatir las políticas y las prácticas del desarrollo. Hoy, estas políticas de desarrollo se encaminan, a defender, la propiedad local, los derechos a la consulta y a la participación dentro de un marco multicultural. Pero, sin embargo, con el solo hecho de promover estas situaciones, ya se está transgrediendo la naturaleza de nuestros pueblos indígenas.

En el caso de Ecuador, al igual que en Bolivia, Perú y Chile, se presentan una economía política de los derechos de los pueblos, que es impulsada desde la demagógica propuesta de defensa de la pacha mama en el caso de los dos primeros países y, la sangrante explotación de los recursos naturales que se encuentran para conocimiento de los lectores en las tierras de los nativos de estos países. La situación es muy compleja si la analizamos desde la teoría de la complejidad de (Morin, 2005; Morin, 2011) como una vía para el futuro de la humanidad. la persistente desigualdad que a priori resulta discriminatoria, pero que, sin embargo, para muchos de nosotros resulta ser respetuosos del otro, es no invadir el vecindario, sino que, desde la alteridad, sentir lo que el otro, en su justo derecho a ser libre, sin una colonización impuesta por el sistema, en la búsqueda por explotar esos recursos naturales que están en tierras aún civilizadas.

Aunque este discurso se basa en torno a la interpretación de las narrativas de los autores del libro “La Educación en sus Laberintos”, es preciso tomar como requisitos previos, el conocimiento del objeto desde la cosmovisión multidimensional o de la complejidad que el caso amerita.

Por otro lado, Schulte-Tenckhoff, (2013) insiste en el derecho cultural de las minorías étnicas y los pueblos indígenas, quienes desde la legalidad tienen el derecho a preservar su cultura, pero que sin embargo, por otra parte, resulta que están siendo “discriminados de tener las ventajas de la educación, la protección social, la salud y el acceso a servicios públicos”. Aunado a esto, nos percatamos de que el Banco Mundial en 1994 concluyó en un estudio que dos tercios de las personas bilingües y tres cuartas partes de las poblaciones indígenas monolingües de Bolivia eran pobres (López & Wolfgang , 1999), la pregunta que nos hacemos es ¿el significado de pobreza

## Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

que nosotros conocemos como tal, es interpretado bajo la misma visión por los pueblos nativos en el mundo?, en su afán para reducir la pobreza en los pueblos indígenas se está violando los derechos del ser humano a estar en su habitad natural sin la intervención y explotación de organismos o gobiernos que les privan de ese derecho a ser libres. A este respecto, se ha estimado que una de cada 3 hectáreas ofrecidas como concesiones mineras, agroindustriales o forestales se superpone a tierras indígenas (CEPAL 2014, 140), siendo esta la realidad por la que los gobiernos y organismos de ayuda para la reducción de la pobreza en el mundo intervienen en esos pueblos.

Nosotros estamos convencidos de que los llamados Derechos indígenas que como una metanorma se han establecido para el reconocimiento de nuestros pueblos en las constituciones de Argentina (1994), Bolivia (2009), Brasil (1989), Colombia (1991), Ecuador (2008), Perú (1993) y Venezuela (1999), han sido violentados en su norma y forma por las enconosas políticas neoliberales de explotación a natura y dentro de ésta, a los pueblos que aún se encontraban libres de la contaminación del sistema.

### **El lugar de las escuelas religiosas en las sociedades democráticas liberales**

En este espacio, se hurga en la llaga al indicar que los derechos de la libre elección familiar deben también tener en cuenta los derechos de la infancia y que, por tanto, la educación de los sujetos en edad escolar compete a la familia y al Estado. Feinberg, (2013) señala “La preferencia de unos padres por una educación religiosa está limitada tanto por el interés de autonomía del hijo como por el interés de igualdad del Estado liberal democrático”. Tras analizar las tensiones entre los valores de la familia, los religiosos y los democrático - liberales, se enumeran las condiciones para el apoyo estatal a las escuelas religiosas.

Si la educación es la relación social en donde una de las partes transmite y otra recibe: conocimientos empíricos o teóricos del mundo natural o social, entrenamiento para la adquisición de habilidades y destrezas psicológicas, intelectuales o morales y, socialización de valores culturales, políticos o religiosos, la libertad de educación es entonces, la libertad que tienen los

---

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

padres de educar a sus hijos bajo sus propias convicciones, en tanto que la libertad de enseñanza es la libertad también de los padres de satisfacer las exigencias educativas impuestas por el país en la forma que ésta resulte más afín a sus convicciones.

Recordamos que ya manifestamos lo peligroso que resulta para el sujeto el ser educado dentro de la Grey familiar, ya que se produce una enajenación ideológica, religiosa y ética que en muchos casos resulta no ser la más apropiada a la hora que el sujeto sale al mundo, ya que se encuentra con que este es de otro color al que se lo pintaron, es como El Mito de la Caverna de Platón, en donde nadie se atreve salir de esta, pero en cuanto lo hacen se dan cuenta que el mundo es distinto al que estuvieron acostumbrados a vivir e interpretar desde la obscura caverna.

### **La educación de la clase política en Europa**

Rizzo y Stella, (2013) tratan acerca de la educación de la clase política en Europa, este tema, nos parece que se encuentra descontextualizado dentro del libro que estamos interpretando, es en sí, una diatriba que apunta contra la baja calidad y formación de la clase dirigente política -que en nuestro contexto latinoamericano sucede de igual forma-, su desapego de la realidad, financiación y cúmulos de escándalos y corruptelas -lo cual sucede en mayor medida en los países de nuestra región-, aunque para nuestra expectativa, nada se dice sobre las alternativas que se deberían ofrecer ni del lugar que ocupa en la escuela.

### **Conclusiones**

Al realizar una interpretación exegética del libro “Los laberintos en la Educación” hemos transitado por caminos sin salida visible, (Cardús, y otros, 2013) lo cual nos permitió discriminar los diferentes roles que deben cumplir la familia y el Estado en cuanto a la educación, así como también, pudimos dar cuenta del valor cultural de la misma, y de las confusas prácticas de obtener

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

el “conocimiento”, cuando una de las opciones que se encuentra es información que, en ocasiones suele ser no muy fidedigna que se diga, consideramos que la educación si bien es cierto que ayuda al desarrollo de los pueblos, no es menos cierto que la misma está subordinada a intereses de los grupos de poder que dominan los pueblos del mundo.

Tomamos muy en cuenta el valor que debe tener la calidad de la educación, vista ésta como el dispositivo de transformación de la persona humana y no como el dispositivo de control social para la reproducción del sistema. Es una educación que se encuentra supeditada a las políticas públicas de Estado que en la mayoría de las ocasiones no buscan la igualdad y equidad social, pues si lo hicieran, se rompería el sistema, así también, encontramos ruptura en las formas en las que se trata de preservar la identidad cultural mientras se pretende integrar a grupos desfavorecidos, los cuales en la mayoría de los casos lo ven como una trasgresión a su cultura. En cuanto a la imposición de las ideologías religiosas en las escuelas con el visto bueno de los padres, esto provoca desde nuestro punto de vista, la pérdida que sufre el niño de su autonomía como derecho fundamental inscrito en la carta de los derechos humanos, de la misma forma la educación religiosa, ideológica que imbrican de forma enajenante los padres a sus hijos.

La dimensión política que no es trabajada en las escuelas, de forma responsable, esto debido a que cada sujeto docente, tiene en su estructura inserto un sistema de creencias que lo hace susceptible a ser subjetivo a la hora de trabajar la parte política, a esto se suma lo que se manifiesta en el párrafo anterior, acerca de la enajenación religiosa e ideológica que sufre el niño en la familia y luego en la escuela. El sistema de explotación global-capital-esclavista, siempre encuentra la forma de reproducir en el sujeto la enseñanza para la producción-competición-consumo que ha estado casi siempre en la sociedad.

La educación en sus laberintos presenta serias fisuras de orden político, ideológico y ético, los cuales están supeditados al sistema global-capital-esclavista, nuestra postura es que debemos decolonizar la educación para lograr una libertad social-planetaria de la persona humana.



## Referencias

1. Andrews, P. (2005). La educación liberadora de paulo freire y el desarrollo. REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN , 133-142.
2. Anushek, E. (2005). ¿Por qué es importante la calidad de la educación? Finanzas & Desarrollo, 15-19. Obtenido de <https://goo.gl/sWUNyT>
3. Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). Constitución - Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador, 82. Quito, Ecuador. Recuperado el 12 de julio de 2018, de Constitución - Asamblea Nacional del Ecuador: <https://goo.gl/wvoAoB>
4. Cardús, S. (2013). El valor cultural de la educación. En S. Cardús , W. Feinberg, E. Hanusehek, B. Heredia, J. Marina, S. Rizzo, . . . G. Stella, Los laberintos de la educación (primera ed., Vol. 1, pág. 256). Barcelona: Gedisa editorial. doi:9788497846899
5. Cardús, S., Marina, J., Anushek, E., Schulte-Tenckhoff, I., Feinberg, W., Heredia, B., . . . Rizzo, S. (2013). Los laberintos de la educación. Barcelona: Gedisa. doi:9788497846899
6. ECURED. (14 de Marzo de 2017). Calidad de vida - EcuRed. Obtenido de Calidad de vida - EcuRed: <https://goo.gl/S7Kj7J>
7. Freire, P. (1973). Education for Critical Consciousness (Educación de la Conciencia Crítica). Nueva York: Seabury.
8. Heredia, B. (2013). Educación para el desarrollo. En S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, La educación y sus laberintos (pág. 26). Barcelona: Gedisa. doi:9788497846899
9. López , L., & Wolfgang , K. (mayo de 1999). La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas. Revista Iberoamericana de Educación, 17-85. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a02.htm>
10. Luzuriaga , L. (1971). HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA PEDAGOGÍA. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A. doi:Inscrito el depósito que previene la ley número 11.725
11. Marina, J. (2013). Familia y educación. En S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, Los laberintos de la educación (págs. 105-128). Barcelona: Gedisa. Recuperado el 12 de enero de 2019, de <https://goo.gl/Yhyb1i>

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

12. Martins, A. (24 de noviembre de 2016). ¿Qué nos hace¿Qué nos hace realmente felices en la vida?: algunas lecciones ... - BBC. Recuperado el 29 de enero de 2019, de ¿Qué nos hace realmente felices en la vida?: algunas lecciones ... - BBC: <https://goo.gl/sXELXz>
13. Morin, E. (2005). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, S. A. . Obtenido de <https://goo.gl/519sLz>
14. Morin, E. (2011). La Vía para el futuro de la humanidad. Barcelona: PAÍDOS. doi:978-84-493-2593-9
15. Noro, J. (21 de febrero de 2017). seminario del doctorado en educación prof. dr. jorge eduardo noro. Recuperado el 5 de enero de 2019, de seminario del doctorado en educación prof. dr. jorge eduardo noro: <https://goo.gl/VoUFhu>; <https://goo.gl/LjTTw7>
16. ONU. (10 de diciembre de 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://goo.gl/iXRBbi>
17. Rielo , F. (2012). Antropología de la Filosofía Idente. Barcelona, Catalunya, España: Fundación Fernando Rielo. Recuperado el 27 de junio de 2017
18. Schulte-Tenckhoff, I. (2013). Los derechos culturales de las minorías étnicas y los pueblos indígenas. En S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, Los laberintos de la educación (págs. 129-158). Barcelona: Gedisa. Recuperado el 27 de enero de 2019, de <https://goo.gl/Rfnnm7>
19. UNESCO. (2017 de julio de 2017). La educación de calidad ocupa el centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, electrónica. Obtenido de La educación de calidad ocupa el centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: <https://goo.gl/Hfke3B>

## References

1. Andrews, P. (2005). The liberating education of paulo freire and development. MAGAZINE OF EDUCATION MAGAZINE, 133-142.
2. Anushek, E. (2005). Why is the quality of education important? Finance & Development, 15-19. Obtained from <https://goo.gl/sWUNyT>

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

3. National Assembly. (October 20, 2008). Constitution - National Assembly of Ecuador. Constitution of the Republic of Ecuador, 82. Quito, Ecuador. Retrieved on July 12, 2018, from Constitución - National Assembly of Ecuador: <https://goo.gl/wvoAoB>
4. Cardús, S. (2013). The cultural value of education. In S. Cardús, W. Feinberg, E. Hanusehek, B. Heredia, J. Marina, S. Rizzo, . . . G. Stella, The labyrinths of education (first ed., Vol. 1, p. 256). Barcelona: Gedisa editorial. doi: 9788497846899
5. Cardús, S., Marina, J., Anushek, E., Schulte-Tenckhoff, I., Feinberg, W., Heredia, B., . . . Rizzo, S. (2013). The labyrinths of education. Barcelona: Gedisa. doi: 9788497846899
6. ECURED. (March 14, 2017). Quality of life - EcuRed. Obtained from Quality of life - EcuRed: <https://goo.gl/S7Kj7J>
7. Freire, P. (1973). Education for Critical Consciousness. New York: Seabury.
8. Heredia, B. (2013). Education for development In S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, Education and its labyrinths (p. 26). Barcelona: Gedisa. doi: 9788497846899
9. López, L., & Wolfgang, K. (May 1999). Intercultural bilingual education in Latin America: balance and perspectives. Iberoamerican Journal of Education, 17-85. Retrieved on January 25, 2019, from <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a02.htm>
10. Luzuriaga, L. (1971). HISTORY OF EDUCATION AND PEDAGOGY. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A. doi: Registered the deposit that prevents the law number 11.725
11. Marina, J. (2013). Family and education In S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, The labyrinths of education (pp. 105-128). Barcelona: Gedisa. Retrieved on January 12, 2019, from <https://goo.gl/Yhyb1i>
12. Martins, A. (November 24, 2016). What makes us really happy in life?: some lessons ... - BBC. Retrieved on January 29, 2019, from What makes us really happy in life?: some lessons ... - BBC: <https://goo.gl/sXELXz>
13. Morin, E. (2005). Introduction to complex thinking. Barcelona: Gedisa, S. A.. Obtained from <https://goo.gl/519sLz>

14. Morin, E. (2011). *The Way for the future of humanity*. Barcelona: PAÍDOS. doi: 978-84-493-2593-9
15. Noro, J. (February 21, 2017). seminar of the doctorate in education prof. dr. Jorge Eduardo Noro. Retrieved on January 5, 2019, from a doctoral seminar in prof. dr. Jorge Eduardo Noro: <https://goo.gl/VoUFhu>; <https://goo.gl/LjTTw7>
16. UN. (December 10, 1948). *The Universal Declaration of Human Rights*. Obtained from *The Universal Declaration of Human Rights*: <https://goo.gl/iXRBbi>
17. Rielo, F. (2012). *Anthropology of Identity Philosophy*. Barcelona, Catalunya, Spain: Fernando Rielo Foundation. Retrieved on June 27, 2017
18. Schulte-Tenckhoff, I. (2013). Cultural rights of ethnic minorities and indigenous peoples. In S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, *The labyrinths of education* (pp. 129-158). Barcelona: Gedisa. Retrieved on January 27, 2019, from <https://goo.gl/Rfnmn7>
19. UNESCO. (July 2017, 2017). *Quality education is at the center of the Sustainable Development Goals*, electronic. Obtained from *Quality education is at the center of the Sustainable Development Goals*: <https://goo.gl/Hfke3B>

## Referencias

1. Andrews, P. (2005). A educação libertadora de paulo freire e o desenvolvimento. *REVISTA DE EDUCAÇÃO REVISTA*, 133-142.
2. Anushek, E. (2005). Por que a qualidade da educação é importante? *Finanças e Desenvolvimento*, 15-19. Obtido em <https://goo.gl/sWUNyT>
3. Assembléia Nacional. (20 de outubro de 2008). *Constituição - Assembléia Nacional do Equador*. *Constituição da República do Equador*, 82. Quito, Equador. Recuperado em 12

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decoloniamiento de la educación

---

- de julho de 2018, da Constituição - Assembléia Nacional do Equador:  
<https://goo.gl/wvoAoB>
4. Cardús, S. (2013). O valor cultural da educação. Em S. Cardús, W. Feinberg, E. Hanusehek, B. Heredia, J. Marina, S. Rizzo, . . . G. Stella, Os labirintos da educação (primeira ed., Vol. 1, p. 256). Barcelona: editorial da Gedisa. doi: 9788497846899
  5. Cardús, S., Marina, J., Anushek, E., Schulte-Tenckhoff, I., Feinberg, W., Heredia, B., . . . Rizzo, S. (2013). Os labirintos da educação. Barcelona: Gedisa. doi: 9788497846899
  6. ECURADO. (14 de março de 2017). Qualidade de vida - EcuRed. Obtido em Qualidade de vida - EcuRed: <https://goo.gl/S7Kj7J>
  7. Freire, P. (1973). Educação para a consciência crítica. Nova Iorque: Seabury.
  8. Heredia, B. (2013). Educação para o desenvolvimento Em S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, Educação e seus labirintos (p. 26). Barcelona: Gedisa. doi: 9788497846899
  9. López, L. e Wolfgang, K. (maio de 1999). Educação bilíngue intercultural na América Latina: equilíbrio e perspectivas. Revista Ibero-americana de Educação, 17-85. Recuperado em 25 de janeiro de 2019, de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a02.htm>
  10. Luzuriaga, L. (1971). HISTÓRIA DA EDUCAÇÃO E PEDAGOGIA. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A. doi: Registrou o depósito que impede a lei número 11.725
  11. Marina, J. (2013). Família e educação Em S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia, . . . S. Rizzo, Os labirintos da educação (pp. 105-128). Barcelona: Gedisa. Recuperado em 12 de janeiro de 2019, em <https://goo.gl/Yhyb1i>
  12. Martins, A. (24 de novembro de 2016). O que nos faz realmente felizes na vida?: Algumas lições ... - BBC. Retirado em 29 de janeiro de 2019, de O que nos faz realmente felizes na vida?: Algumas lições ... - BBC: <https://goo.gl/sXELXz>
  13. Morin, E. (2005). Introdução ao pensamento complexo. Barcelona: Gedisa, S. A. .. Obtido de <https://goo.gl/519sLz>
  14. Morin, E. (2011). O caminho para o futuro da humanidade. Barcelona: PAÍDOS. doi: 978-84-493-2593-9

Análisis exegético del libro laberintos en la educación, hacia el decolonialismo de la educación

---

15. Noro, J. (21 de fevereiro de 2017). seminário do doutorado em educação prof. dr. Jorge Eduardo Noro. Retirado em 5 de janeiro de 2019, de um seminário de doutorado no prof. dr. Jorge Eduardo Noro: <https://goo.gl/VoUFhu>; <https://goo.gl/LjTTw7>
16. ONU. (10 de dezembro de 1948). A Declaração Universal dos Direitos Humanos. Obtido na Declaração Universal dos Direitos Humanos: <https://goo.gl/iXRBbi>
17. Rielo, F. (2012). Antropologia da filosofia de Idente. Barcelona, Catalunya, Espanha: Fundação Fernando Rielo. Recuperado em 27 de junho de 2017
18. Schulte-Tenckhoff, I. (2013). Direitos culturais das minorias étnicas e dos povos indígenas. Em S. Cardús, J. Marina, E. Anushek, I. Schulte-Tenckhoff, W. Feinberg, B. Heredia , . . . S. Rizzo, Os labirintos da educação (pp. 129-158). Barcelona: Gedisa. Recuperado em 27 de janeiro de 2019, de <https://goo.gl/Rfnmn7>
19. UNESCO. (Julho de 2017, 2017). A educação de qualidade está no centro dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, eletrônicos. Obtido da educação de qualidade está no centro dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável: <https://goo.gl/Hfke3B>

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).